



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 410**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2017	6	14

Fecha:14 de junio de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY	
Identificación:1093220071	Dirección:Calle 19 N° 8-31 oficina 300 edificio Valerio Salazar, Pereira
Tel fijo:3450245 Celular:3144372297	E-mail:info@abogadoandersonarboleda.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pereira, identificado con cédula de ciudadanía número 1.093.220.071 expedida en Santa Rosa de Cabal, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 260.868 del Consejo Superior de la Judicatura, haciendo uso del DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código Contencioso Administrativo, respetuosamente solicito se sirva informar si la orden de embargo (en adjunto) dada por el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA sobre contrato de prestación de servicios que tiene el señor EDISON TREJOS IBARRA, mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la cedula N° 4.520.913 de Pereira con la Alcaldía de Pereira, surtió o no efectos; en caso de que no haya surtido efectos informe las razones de la negativa. Manifiesto de manera expresa que autorizo a su despacho para notificarme de manera virtual de la contestación a ésta petición, a través de mi correo electrónico: info@abogadoandersonarboleda.com de lo contrario notifíquese en la dirección: calle 19 No. 8-31 oficina 300 Pereira Teléfono: 3144372297. Deseándole éxitos en sus actividades diarias; ANDERSON ARBOLEDA	
Anexos:	
3. oficio embargo..pdf	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO